



COMUNICADO

ACLARACIÓN: PEDRO PEREZ MONTAÑO NO ES ASESOR DE PRESIDENCIA

El Ministerio de la Presidencia comunica a la opinión pública que el ciudadano PEDRO PEREZ MONTAÑO, detenido el miércoles en un caso de extorsión contra una autoridad judicial, no tiene ninguna relación laboral con el despacho de Presidencia del Estado Plurinacional y que las acciones de esta persona son lesivas a los intereses legítimos de la institución:

- a. El sujeto detenido Pedro Pérez Montaña, no es “asesor” del señor Presidente del Estado Plurinacional, ni ejerce ningún cargo en la Presidencia ni en el Ministerio de la Presidencia y tampoco existe con el mismo relación contractual o de servicios.
- b. En este caso el Ministerio Público realiza las acciones legales que corresponden contra el señor Pedro Pérez Montaña, asimismo, una vez completadas las indagaciones sobre el caso, la Presidencia del Estado Plurinacional y/o el Ministerio de la Presidencia podrán establecer la pertinencia de asumir acciones legales contra este ciudadano, a través de las vías legales que correspondan.

Finalmente, es importante precisar que la Presidencia del Estado Plurinacional como el Ministerio de la Presidencia a través de los servidores públicos debidamente acreditados, únicamente se apersonan ante Autoridades Jurisdiccionales en casos y procesos donde sean parte o tengan comprometidos intereses institucionales legítimos, y las actuaciones de los mismos se enmarcan estrictamente en los actos procesales permitidos por el ordenamiento jurídico.

Unidad de Comunicación
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

La Paz, 5 de octubre de 2013